

Paz, cobrar socorro operarse. Se cede basura Alamedilla a Felipe Giménez en 152 pesetas. Se da cuenta no concurrir nadie madera árboles paseos, y se propone los corte ayuntamiento. Sáez pide se dé forma legal. Gallego dice haber 40.000 comisiones nombradas y nunca se reunen. Roncero pide número árboles cortar. Mascaraque dice ser solo de la esplanada. Moraleda dice ser 7 a 8. Sáez pregunta relación no devolución préstamos y nos enteramos otra vez figura Rufino Ayllón con tres mil pesetas. (Después oímos no tener derecho, no ser pequeño propietario).

P. R. y P.

F. de G. pide modificación biblioteca, (vale próximo 19.000 duros) se acuerda vaya C. F. y se ponga acuerdo F. de G. y se haga necesario. Roncero propone se estudie plan arreglo calles más necesitadas; ahorrar consignación no debe ser, quedando mucaas arreglar. P. C. F. contesta. Se forma un gallinero. F. P. (A) habla sobre intento llevarse aguas Guadiana Alicante-Murcia, no debemos dormimos, seguridad; ve peligro, secarse pozos, incluso Sáez, Roncero; faltar aguas potables; ve peligros; pregunta qué se ha hecho y debe hacerse. Alcalde dice se toma consideración se hará todo posible. G. del P. pide digan su pensamiento Maeso, Gallego. Este dice no hay miedo se las lleven; antes dejarse matar todos manchegos. (¡Miau!) que ministro dijo ser primero Ciudad Real ser suyas; que Alicante o sueña o prepara período electoral. Maeso amplía datos. Roncero dice que ministro contradice aceptando informe Pardo y diciendo nosotros contrario; opina no debe dejarse quieto asunto. Maeso cree que ministro no faltará palabra dada aquí. Roncero insiste, y además pide alcalde cite comisión estudio municipalización alumbrado pueblo. Alcalde ofrece hacerlo y Maeso dice puede visitar Dirección general prisiones, cumplan ofrecido sobre cárcel. Roncero, Maeso, Sáez de acuerdo, alcalde dice se nombre comisión. Moraleda dice la nombre alcalde; Sáez que sean personas concededoras estos casos y acaba sesión 19:35 horas.

Sesión ordinaria día 26 1 33 a las 18

En 1ª 17 concejales, poco público

Lectura aprobación acta anterior, rectificación Mascaraque. En las facturas de gasto, figuran 158'70 gastos a Madrid alcalde y Gallego. Debido indicaciones Sáez y G. del P. no se leen de talladamente distribución de fondos. Aprobación definitiva presupuestos 1933. Informe C. H. sobre el 4.º trimestre de 1932. Se aprueba. Sáez pregunta deuda antiguo empresario Gran Teatro. Interventor dice 4710 pts. Sáez dice si hay seguridad cobrar esa y otras deudas. P. C. H. da explicaciones, ofrece tener cobrado sesión próxima. Sáez ratifica. Lectura bienes ayuntamiento, solo total, secre pregunta si lee todo, algún concejal e interventor sin miramiento público dicen no ser preciso. Valen fincas ayuntamiento 1.138.282'57 ptas. Lectura otras cuentas. Informe C. H. autorizando anticpos a cinco guardias M. Lectura escritos cómicos Rosa Azafrau, presentación cuentas recaudación, gastos y entrega cantidad líquida, para Comedor Caridad, importa 3147'50 pts.

G. del P. propone se reseñen gracias concejo a todos intervenidos funciones visible o anónimamente, sobre todo a

don Francisco Naranjo, don Julián Maroto y don Alfonso Vega y otros. Se aprueban las bases presentadas C. F. para arrendar la plaza cultivadora indigno flamenquismo G. del Pozo cree no ser mucha cantidad fijada garantía desperfectos. Se da cuenta recepción pliego arrendando Gran Teatro bailes Carnaval cubriendo tipo fijado. (1000 ptas.) Informe C. H. concediendo ampliación plazo realizar obras saneamiento casas insalubres. Aunque no figura orden día, se da lectura instancia varios vecinos reclamando se aclare situación algunos de ellos con empresa luz. Pausa demasiado larga. Por fin se arranca Carrión don Juan José, preguntando a quien pertenece tratar eso, y cree prematuro tomar acuerdo y propone pase a estudio comisión municipalizadora servicio alumbrado. Roncero pregunta quien forma dicha comisión. Mascaraque dice que uno cada minoría Roncero ruega se active. G. del P. pide se nombre miembro C. F. Gallego dice no haber nada comisión municipalizadora; le falta presidente y hay que nombrarlo. Dice ser grave inconveniente no haber proyecto pantano Puerto; dice faltar medios acometer empresa; ser cosa para despacio; no ser cosa de momento solventar asunto propuesto abouados peticionarios; hace otras manifestaciones que demuestran desconocer asunto trata. Roncero discrepa; cree puede obligarse empresa cumplir contrato sobre instancia dicha (Señores concejales y sobre todo los que ven el asunto obscuro como boca de lobo: La cosa está más clara que el agua filtrada. La empresa tiene un contrato firmado con sus abonados en el que se compromete a dar luz, corriente, fúido constante, de sol a sol, de una intensidad de 150 Vo. Esa empresa suministra solamente entre 70 y 110 voltios y además la tercera parte del tiempo la pasamos sus abonados a oscuras por los constantes apagones; por otro lado, afirman los técnicos que a menor corriente, más oscilación en los contadores. De donde resulta, que la citada empresa incumple sus contratos por partida triple y estafa a sus abonados por tres conceptos. El CAUTERIO SOCIAL, más atento a la defensa de los intereses del pueblo que muchos concejales, publicó el día 12 de noviembre de 1932, el siguiente suelto: «¡IMPORTANTÍSIMO. Señores abonados con la empresa Energía Eléctrica Centro España. Basta ya de consideraciones indebidas: El artículo 71 del reglamento de 19 de marzo de 1931 faculta a los abonados a descontar de los recibos de cobro el treinta por ciento al tratarse de fuerza motriz y el cincuenta en los recibos de alumbrado, si el voltaje es deficiente y los apagones frecuentes. Autoridades y abonados hemos de ponernos de acuerdo para ejercitar ese derecho: La Redacción.»

Como a lo que propone El CAUTERIO SOCIAL hay que restarle importancia para rebajar a su director, se pasó por alto; y hoy si fuéramos vengativos y rencorosos sembraríamos la duda, de que los concejales no quieren meterse con la empresa sea por lo que sea. Sin embargo decíamos a los que se han visto defraudados por los ediles: «Ya que el Ayuntamiento no hace causa común con vosotros para llevar a la

empresa a los tribunales, que es el único sitio que procede, aquí tenéis la tribuna libre de El CAUTERIO SOCIAL, para hacer ambiente y reunir un número crecido de abonados para llevar al juzgado a la empresa y obligarla a cumplir el contrato o a descontar la parte proporcional que corresponda a su no cumplimiento o al mismo tiempo, se puede gestionar que ceda al Comedor de Caridad, un tanto por 100 del capital que importan las fianzas que tiene de sus abonados. No necesitamos para nada al ayuntamiento para obligar a la empresa a cumplir sus compromisos. No nos estorba, ni lo deseñamos; pero que sepa que podemos pasar sin él en este caso. Y ¡en muchos!

El es, el más obligado, en conciencia a defender los intereses de los abonados; pero si no lo hace allá él. Así es que ya sabéis el camino a seguir. Al Juzgado con la empresa, manzanareños.)

(sigue sesión). P. C. F. habla sobre revisión calles necesitadas arreglo, comisión lo haga. G. P. dice sean uno cada minoría; alguien dice haberse nombrado ya. G. del P. dice a Moraleda cite pronto; este cita lunes. Sáez pregunta vigésima vez cuando viene secre electivo. Alcalde dice tiene aviso termina allí esta semana. Sáez suplica alcalde dé cuenta resultado su viaje Madrid. Alcalde dice estar resuelto asunto cárcel, traer buenas impresiones cuestion escuelas y lo mismo sobre campo experimentación. (Y del colegio subvencionado ¿qué pasará?)

Fin sesión 19 horas.

Después se celebran dos sesiones más, extraordinarias, en cinco minutos.

Complaciencia

La hemos tenido en grado superlativo al recibir la agradable visita del camarada Agustín Carretero, representando a la vez al amigo Julián Ribas, entusiastas suscriptores a El CAUTERIO SOCIAL, en la cual y democrática población de Acazar de San Juan. (amaradas como estos, son los que necesita el progreso y la consecución.

Aviso

Por no tener cabida en este número, nos hemos visto precisados a dejar para el siguiente, la reseña de la conferencia del Sr. E. Simón en el Primitivo, y la del mítin agrario, con «ribetas anarquistas», que se celebró el domingo pasado en el Círculo Católico. ¡No os olvidéis!

No olvidéis comprar EL CAUTERIO número 41.

Entierro civil

El domingo día 29 del pasado, se enterró civilmente el cadáver del consecuente republicano Jesús A banda Fernández Arroyo, de 70 años. Fue de los fundadores de la Casa del Pueblo, y cuando las elecciones que tiraron la monarquía contrajo matrimonio una hija suya y constituyó no acompañarla por defender su puesto de presidente de mesa electoral, presintiendo el triunfo de sus ideas.

No obstante haber acompañado a muchas personas en sus tribulaciones han notado sus deudos la ausencia de muchos que se tenían por amigos y la de alguno: familiares; en cambio están agradecidísimos al elemento obrero, campesino en su mayoría, que en número considerable asistió al entierro, que constituyó una verdadera manifestación de duelo, aunque no asistió ningún burgués. ¿Peso creeran estos desgraciados que es deshonra asistir a esta clase de entierros?

Acompañamos a sus familiares en su justo dolor.

ARREGLESE

Nos choca grandemente que el paso que tienen por el paseo las cubas que cargan en el depósito de las aguas de Siles, no lo tengan en condiciones mejores para que no se haga ese barrizal en cuanto caen cuatro gotas, y tengan que saltar remangándose las personas que lo tienen que cruzar. Ya se arreglará ¿no?

Tribuna Libre

(1)

Hemos recibido una carta con un escrito excesivamente violento, firmado por Vicente Giménez, contestando a Francisco Giménez y Andrés Alcandea; y como siguiendo ese camino pudiera terminar la cosa malamente, y El CAUTERIO SOCIAL no quiere alimentar pasiones excitadas hemos pensado no publicarlo, ni admitir nada que pueda proporcionar disgustos.

(2)

También hemos recibido una carta de la Agrupación Local de Empleados de Banca, dándonos las gracias porque con nuestra oportuna intervención hemos impedido que se den de baja unos cuantos socios, lo que hubiese sentado un mal precedente. También reconocen nuestra imparcialidad al tratar de impedir las coacciones a sus asociados a pesar de pertenecer a la U. G. T. Bueno es que se vayan dando cuenta de que El CAUTERIO SOCIAL no combate a las ideas; solo fugista a los traidores y farsantes de todos los campos. ¿E, tamos? To lavia no...

Sr. Director de "El Cauterio Social" PRESENTE

Muy Sr. mto: Habiendo leído en el número 39 de su imparcial periódico unas preguntitas que tienden a defender la razón, la justicia, y el derecho de los oprimidos y vejados, le ruego publique en su simpática e incomprendida Tribuna Libre, el presente escrito en defensa del derecho del joven Francisco Rodríguez de 18 años, huérfano, atropellado (el derecho) por Jesús Fernández antiguo mayoral de doña Joaquina Soriano; el que durante siete meses, estuvo quedándose diariamente con doce y medio céntimos de peseta, del jornal que al joven Rodríguez pagaba la patrona; y que no pararemos hasta que le sea devuelto.

Gracias anticipadas y dispense la molestia que le ocasiona su afán.

FERNANDO GOMEZ PULGAN

Manzanares 21-1-33